

de la provincia de Santiago (que es la de Salamanca), de los cuales el dicho Fr. Toribio, llegado á Guatimala y proveido lo que convenia para aquella tierra, envió desde allí los cuatro que tengo dicho á Yucatan; varones bien suficientes para plantar de nuevo lo que se pretendia. Cuyos nombres fueron, Fr. Luis de Villalpando, buen letrado y notable religioso, y el primero que supo la lengua de aquella tierra y que hizo arte y vocabulario en ella; Fr. Lorenzo de Bienvenida, que perseveró allí mucho tiempo y trabajó por aquella planta hasta hacerla provincia, como despues se dirá; Fr. Melchior de Benavente, santo religioso, que por serle muy contrario á su salud y quietud el calor de aquella tierra, se vino en breve á esto de México, á do santamente perseveró, como se podrá ver en su vida en el quinto libro de esta Historia; Fr. Juan de Herrera, lego, que tuvo allí escuela muchos años y sacó muchos y muy hábiles discípulos lectores, escribanos y cantores, y despues vino á esta provincia de México, y de aquí pasó á la custodia de Zacatecas, por ventura llevado del Espíritu en estas mudanzas, para alcanzar lo que acá no pudiera, porque allí lo mataron los chichimecos, como han hecho á otros muchos frailes, segun adelante se verá. Con estos religiosos tuvo asiento la doctrina y predicacion de nuestra santa fe en lo de Yucatan. Tras estos fueron otros que les ayudaron y aprendieron aquella lengua, enseñándosela Fr. Luis de Villalpando, que por esto y por ser el primero que la supo y predicó con ejemplo de esencial religioso, es digno de memoria. Y tambien lo es Fr. Lorenzo de Bienvenida, por lo mucho que trabajó y diversos viajes que hizo hasta poner á Yucatan en forma y título de provincia. Porque (contando sus peregrinaciones) quanto á lo primero, no teniendo mas de dos monesterios, uno en la ciudad de Mérida, donde están los españoles, y otro en Campeche, vino á México cerca de los años mil y quinientos y cincuenta, y alcanzó del padre Fr. Francisco de Bustamante (que á la sazón era comisario general de todas las Indias occidentales) que aquellas dos casas, por estar tan remotas, hiciesen custodia por sí y fuese subjeta á esta provincia de México. Despues, teniendo algunas mas casas, fué al capítulo general de Aquila en Italia, que se celebró año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, y allí negoció que de aquella custodia de Yucatan y de la de Guatimala se hiciese una provincia, concertando que los capítulos se celebrasen á veces, y los provinciales tambien se eligiesen una vez de una parte y otra vez de otra, y cuando el provincial fuese de Yucatan, el guardian de Guatimala

Varones ápostólicos de Yucatan.

1550.

1559.

fuese vicario provincial de toda aquella parte (por estar lejos lo uno de lo otro), y cuando el provincial fuese de Guatimala, el guardian de Mérida fuese su vicario en lo de Yucatan. Mas (segun la solicitud de Fr. Lorenzo) no pudieron durar mucho estos conchabos, porque tambien fué al capítulo general de Valladolid, y allí negoció que lo de Yucatan y Guatimala cada una de las partes fuese provincia por sí, y á la de Yucatan intituló de S. José. Tiene al presente veinte y dos conventos, y no hay en todo aquel obispado otros religiosos sino solos los de S. Francisco, y de cinco obispos que hasta el dia de hoy ha tenido, los cuatro han sido frailes franciscos. Fr. Francisco de la Torre, de la provincia de Santiago, fué de los que mas trabajaron con aquellos indios, con ejemplo y doctrina, porque era muy buena lengua de aquella tierra, y aunque fué algunas veces custodio y provincial, siempre se mostró á todos muy humilde, por lo cual fué de todos, así españoles como indios, muy amado y respetado. Dicen tuvo espíritu de profecía, y que poco antes de su muerte lo vieron en oracion levantado de la tierra. Lo que yo sé es que lo conocí por muy siervo de Dios, y dotado de singular paciencia, en una terrible enfermedad que padeció de asma, para la cual vino á buscar remedio á esto de México, y no lo hallando se volvió, y de ella murió. Fr. Diego de Landa, de la provincia de Toledo, fué tambien muy prima lengua de aquella nacion y grande obrero en ella por espacio de muchos años. Tuvo grandes contradicciones y persecuciones de españoles, porque les reprendia ásperamente las tiranías que usaban con los indios, y aun de los mismos indios, porque halló ritos de idolatrías en algunos de ellos despues de cristianos, y los hizo castigar con algun rigor, por lo cual dicen que con hechicerías ó encantaciones intentaron de lo matar, mas siempre lo guardó el Señor y escapó de sus manos. Siendo guardian un año que hubo en aquella tierra grandísima hambre, de que murieron muchos españoles y indios, faltando aun seis meses para la cosecha, y apenas teniendo para un mes al sustento de su convento, mandó que á ninguno que llegase á pedir pan en la portería se le negase. Y proveyendo á todos abundantemente, al cabo de la hambre se halló la misma cantidad de maiz que habia cuando aquello mandó en su casa. Fué á España sobre que le imponian y criminaban el rigor del castigo de los indios, y aun el obispo, que era fraile de su propia órden, era el que mas lo acusaba. Empero examinada la causa en el real consejo de las Indias, conocidos sus méritos y vida inculpable, muriendo el obispo su contrario, fué

1565.

1573-1579.

promovido en obispo de aquella Iglesia de Yucatan. Dicen que predicando, por veces vieron sobre su cabeza una corona, y encima de ella una estrella. Vino por obispo el año de mil y quinientos y setenta y tres, y murió el de setenta y nueve. Á su muerte, los que antes le habian sido enemigos vinieron á confesarlo por santo y amado de Dios; tanta es la fuerza que tiene la verdad, que aunque á tiempos adelgace por la malicia humana, al cabo se viene á manifestar. Está muy concertada aquella provincia de Yucatan, así en lo que toca á la religion de los frailes como en la doctrina y aprovechamiento de los indios. Y débelo de causar ser sola una la lengua de ellos, y ser de una sola orden los ministros; y lo principal, no residir españoles en los pueblos de indios.

CAPÍTULO VII.

De la fundacion de la provincia de Guatemala, y de los santos varones que en ella florecieron.

Guatemala, provincia de la Nueva España.

1539.

LA provincia de Guatemala cae doscientas y cincuenta leguas de México entre el oriente y el mediodía. Es mucha tierra y doblada y de poca gente, aunque ella en sí muy templada, fértil y abundante de mantenimientos. El año de treinta y nueve salieron de la provincia de Santiago seis religiosos, segun parece, pedidos por el primer obispo de Guatemala D. Francisco Marroquin, y á su costa los trajo á esta Nueva España y provincia de México, y fueron estos Fr. Alonso de Casaseca (que el Rmo. Gonzaga llama Eras) por caudillo de los otros, Fr. Diego Ordoñez, Fr. Gonzalo Mendez, Fr. Francisco de Bustillo, Fr. Diego de Alva, sacerdotes, y Fr. Francisco de Valderas, lego. Partiéndose de aquí para Guatemala enfermó el prelado Fr. Alonso de Casaseca, y murió en Tepeaca, donde está enterrado. Llegaron los cinco á la ciudad de Guatemala, y fueron recibidos con mucha alegría, caridad y honra, así de los españoles como de los indios, que ya tenian noticia de los frailes franciscos, y en gran manera deseaban gozar de su doctrina. Y luego con particulares limosnas que les hicieron se compró un solar y sitio á do se edificase el monesterio, y en lo que primeramente pusieron su cuidado fué en aprender la lengua de los indios. Mas como eran pocos para tanta gente, con acuerdo del mismo obispo y de la real audiencia, enviaron á España por frailes al lego

Fr. Francisco de Valderas, hombre de toda confianza y muy diligente. Y como tal, con mucha brevedad llegó á España y negoció que le diesen de la misma provincia de Santiago doce frailes, y se los dieron muy religiosos y doctos, y los trajo por el mismo camino que él y sus compañeros primero habian traido, desembarcando en el puerto de San Juan de Ulúa, que es de esta provincia de México. Y por llevarlos de presto á Guatemala (como el camino de aquí para allá es largo y trabajoso, y ellos venian fatigados de la mar) los mas de ellos murieron, y así fué poca la ayuda que llevó el hermano lego. Mas proveyó Dios que por otra parte la tuviesen, porque en el mismo tiempo, viniendo del capítulo general de Mantua el padre Fr. Jacobo de Testera por comisario general de Indias con ciento y cincuenta frailes, envió á Guatemala al padre Fr. Toribio Motolinea con doce de ellos, todos de la misma provincia de Santiago, como ya queda dicho. Entre estos fué uno Fr. Pedro de Betanzos, que en aquellos principios supo mejor que otros la lengua de los indios (que es muy bárbara y dificultosa de pronunciar), y en ella compuso arte y vocabulario, y despues un Fr. Francisco de la Parra la perficionó, añadiendo cuatro ó cinco letras, ó por mejor decir, caracteres, para mejor pronunciar aquella lengua, porque no bastaban las de nuestro *a, b, c*. Vuelto el padre Fr. Toribio á esta provincia de México, de allí á poco tiempo comenzó á desmedrar aquella plantacion y estuvo en términos de desbaratarse, porque entrado por comisario general el padre Fr. Francisco de Bustamante, y informado de que aquellos religiosos no andaban concordados entre sí, enviólos á llamar que se viniesen todos á México. Mas el buen obispo D. Francisco Marroquin (como devotísimo de nuestra religion) no lo consintió, antes los detuvo, escribiendo al comisario. El cual despues hubo de ir en persona acompañando al ilustrísimo D. Antonio de Mendoza, su muy íntimo devoto y amigo, que iba por virey al Perú, año de cincuenta ó cincuenta y uno. Entonces les tuvo capítulo y les dió título de custodia del Nombre de Jesus, porque hasta allí no se regian sino por un comisario que ellos entre sí eligian, ó se lo señalaba el prelado superior. Despues en el capítulo general de Aquila, año de cincuenta y nueve, por negociacion de Fr. Lorenzo de Bienvenida (como queda dicho), de aquella custodia y de la de Yucatan se hizo una provincia, y últimamente en el capítulo general de Valladolid, año de sesenta y cinco, ambas á dos custodias se hicieron provincias. Tiene al presente esta de Guatemala veinte y dos monesterios de nuestra orden y muchos

1550.

1559.

1565.

de ellos muy pobres y de poca gente. Los padres dominicos tienen catorce conventos, sin los pueblos de visita, donde tienen casas mejores que las de nuestros monesterios, y demas de esto tienen buenos conventos en lo de Chiapa y Verapaz, que es todo una provincia. Los padres de la Merced tienen seis partidos. Los padres clérigos tienen veinte y dos, todos en tierra caliente y rica, á causa del cacao que allí se hace, y es fruta á la manera de almendra, que seca se trae y corre por toda la Nueva España, y sirve de moneda para comprar menudencias; y molida en polvo para brebajes cotidianamente usados. La ciudad principal y cabeza donde está la catedral y reside la real audiencia (llamada de los Confines), se nombra tambien Guatemala, tomando el nombre universal de la provincia; aunque los españoles cuando la comenzaron á poblar la intitularon Santiago, tomando por su patron á este bienaventurado apóstol. Entre los religiosos que en aquella provincia florecieron, se pueden con razon contar los muy doctos y observantísimos padres Fr. Antonio Quijada y Fr. Diego Ordoñez, de la provincia de Santiago, aunque no acabaron en Guatemala sus días, sino el uno en la custodia de Zacatecas, que fué el Ordoñez, y el otro en el convento de México, de quien se hará mencion en el quinto libro. En el convento de Guatemala está sepultado Fr. Francisco del Colmenar, que trabajó y perseveró allí muchos años, ayudando siempre á españoles y indios, con fama y opinion de santo. Estando un español llamado Alonso Gutierrez cerca de aquella ciudad con una llaga incurable, su mujer, Juana López, teniendo mucha confianza en las oraciones de este varon santo, escribióle dos renglones rogándole afectuosamente encomendase á Dios su marido, que estaba en peligro de la vida, á lo cual respondió el bendito padre que así lo haria. Ella, como vió letra de aquel en quien tenia tanta fe, y creia que por medio suyo les haria Nuestro Señor misericordia, no curó de mas, sino que puso luego el billete del siervo de Dios sobre la llaga de su marido, con que quedó luego sano. Cuando murió este padre, concurrió toda la ciudad, españoles y indios, hombres y mujeres, á su entierro, por haber alguna partecilla de su ropa ó algunos cabellos. Fué grande su sinceridad, humildad, pobreza y penitencia, trayendo siempre cilicio á raiz de sus carnes. No quedó atras en este caso Fr. Gonzalo Mendez, que (como arriba se dijo) fué de los primeros que vinieron de la provincia de Santiago á fundar aquella de Guatemala, adonde perseveró. Y despues de haber sido por veces custodio y provincial, con notable ejemplo de santidad,

Varones apóstol-
cos de Guatemala.

murió, y se enterró en el mismo convento, habiendo dicho primero la hora en que habia de morir. Vivió en la religion en suma aspe-
reza y penitencia. Nunca admitió jamas mas que un solo hábito viejo, caminando siempre descalzo y á pié, y durmiendo en el suelo por cama y un palo por cabecera. Tuvo extremada aficion al cristianísimo Emperador Carlos V, y despues de su muerte continua memoria de encomendar á Dios su ánima, hasta que tuvo revelacion de cómo habia salido del purgatorio. Esta revelacion descubrió al tiempo de su muerte á Fr. Juan Casero, provincial de aquella provincia, el cual dió testimonio de ello firmado de su nombre y sellado con el sello de su oficio. Y porque saber las terribles tempestades que en nuestros tiempos han sucedido en la ciudad de Guatemala nos puede hacer provecho para considerar cuán espantosas serán las que á todo el mundo sobreverrán en su fin, y que por ventura estamos cerca de él (pues se cumplen las señales con que nuestro Redentor nos dejó prevenidos), referirlas he aquí con la brevedad posible, aunque por otra parte querria dilatar el caso, por haber en él entrevenido un manifiesto juicio de Dios, que á todos los mortales nos debe ser ejemplo, y por esta causa acordé de hacer de ello particular capítulo.

CAPÍTULO VIII.

De la prodigiosa tempestad que destruyó la ciudad de Guatemala, y de la desastrada muerte de dos principales personas.

PARA entendimiento de lo que hemos de decir, se ha de presuponer que la ciudad de Guatemala tiene cerca de sí tres volcanes, que son cerros muy altos y aguzados, dentro de los cuales (segun la experiencia que de algunos de ellos y de otros semejantes se tiene) hay materia de fuego, por haber cantidad de piedra zufre ó alcrebite. Y á esta causa muchas veces en los mas de estos volcanes se enciende fuego, y por las bocas que tienen echan humo. Y en algunos acaece esto de ordinario cada dia una ú dos veces, ó mas, y por otra parte se ve que casi de todos ellos salen fuentes ó arroyos de agua, siendo estos dos elementos tan contrarios. Al pié del uno de estos tres volcanes, que es redondo, y tendrá por el pié doce ó trece leguas de boj, fundaron y edificaron los españoles ciudad luego que ganaron aquella tierra, y llamáronla de Santiago. Hase tambien de

Volcanes de Guatemala.

presuponer que el capitán que la conquistó fué D. Pedro de Alvarado, caballero muy valeroso, que había venido en compañía de D. Fernando Cortés á la conquista de México, donde los indios por su gentileza y disposición lo llamaron «el Sol;» y por haber sido capitán general en lo de Guatemala, se le concedió el título de adelantado de aquella provincia. Este había edificado en la ciudad de Santiago muy hermosas casas, donde tenía á su mujer, Doña Beatriz de la Cueva, y él andaba por diversas partes de las Indias con mucha prosperidad, entendiendo en otras conquistas y descubrimientos de tierras. Y en aquel año que sucedió la tormenta de Guatemala, que fué el de cuarenta y uno, había él llegado á esta Nueva España por la mar del sur con una gruesa armada de quince navíos, que en la mar del sur son acá como ciento en la Europa, y por eso decimos ser gruesa armada. Llegado al puerto, supo cómo los indios de Jalisco estaban alzados y retraídos en seis peñoles ó cerros muy fuertes á do se defendían, y bajaban á ofender á los españoles cuando veían la suya. Supo también cómo el virey D. Antonio de Mendoza iba en persona sobre ellos con más de quinientos españoles de caballo y un ejército de cien mil indios cristianos. Y pareciéndole que Dios lo había traído para hallarse en semejante empresa, fué á mostrar su valor en aquella jornada. Andando, pues, en aquella guerra, el día de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, habiendo subido á uno de los peñoles do estaban fuertes los indios alzados, fué tanta la multitud que de ellos cargó, y con tanto ímpetu, que hicieron retraer á los españoles por la cuesta abajo, y á los indios amigos con ellos. Y volviendo el adelantado por una ladera, que debía de ser bien agra, vió que venía de lo alto rodando un caballo, y por mejor guardarse no diese sobre él, apeóse del suyo, y puesto (á su parecer) en cobro, dió el caballo en una peña, y de allí tornó á resurtir hácia donde estaba el adelantado, y por mucho que quiso desviarse, embistió y dió con él el caballo por la cuesta abajo, rodando hasta que fué á parar en unas matas. Y aunque de presto lo socorrieron, sacáronlo medio muerto sin sentido. Volvió en sí, y vivió cuatro días, y en ellos le dió Dios entero juicio y entendimiento para se confesar y ordenar su ánima, que no fué pequeña misericordia del Señor. La nueva de su muerte llegó á su mujer á Guatemala en principio del mes de Setiembre, porque hay de donde murió hasta aquella ciudad más de trescientas y cincuenta leguas. La Doña Beatriz tenía tan desordenado amor á su marido, que fué demasiado y excesivo el sentimiento que hizo. Mandó teñir de negro toda su

Amor desordenado, cuán dañoso sea.

casa, dentro y fuera; no quería comer, ni beber, ni recibir consuelo de nadie, ni consejo. Hacía y decía cosas que ponían espanto á los oyentes. En especial traía en la boca una blasfemia con que respondía muchas veces á los que la consolaban, diciendo que ya no tenía Dios más mal que le hacer. Comenzáronse á hacer las obsequias de su marido, y comenzó Dios á llover por el mismo tiempo, principio de Setiembre, y el día de la Natividad de Nuestra Señora (que era juéves) arreció más el agua, y prosiguió de la misma manera el viérnes y sábado siguientes. Y particularmente el sábado, que fueron diez días del dicho mes, á las dos horas de la noche vino á deshora de lo alto del volcán muy gran tormenta y torbellino de agua, en tal manera y con tan gran ímpetu y fuerza, que arrancaba de camino piedras y peñas tan grandes como casas de indios, que son pequeñas, y las traía consigo con tanta velocidad como si fueran corchos, y árboles grandísimos y vigas sinnúmero, y la terrible fuerza y inundación de las aguas acanaló derechamente hácia las casas del adelantado, llevando las paredes de la huerta y los naranjos y otros árboles y algunos aposentos flacos. Á este ruido se levantó Doña Beatriz, y de la cámara donde estaba se pasó á un oratorio que cerca tenía, con otras once mujeres. Los hombres que estaban en casa habíanse levantado y la fuerza del agua los había llevado. Y llamando á otras doncellas y mujeres que estaban en otro aposento, queriendo ellas pasar hácia el oratorio ó capilla, tomólas la corriente del agua en el camino y llevólas cada una por su parte, y de siete que eran escaparon las cuatro, que las llevó la tormenta cuatro tiros de ballesta fuera de la ciudad, y allí las hallaron á la mañana, habiéndolas tenido á todas por muertas. El agua subió muy alta en la casa del adelantado y la derribó, y mató á la desdichada Doña Beatriz de la Cueva, que se había subido sobre el altar y estaba abrazada con una imagen y con una niña encomendándose á Dios. Murieron con ella las otras mujeres, y todas juntas fueron enterradas á la mañana en una sepultura, salvo á Doña Beatriz, que la enterraron conforme á su estado como á señora tan principal. Quedó solamente en pié aquella cámara á do esta señora primero estaba cuando se pasó al oratorio, y dicen que si no saliera de ella no muriera. Yo digo que si no saliera de ella, por ventura el oratorio quedara en pié, y aquella cámara fuera la que mejor cayera. ¿Qué sabemos si aquella tormenta y tempestad principalmente la enviaba Dios por ella? Según de lo referido, se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano, y aun

Tempestad terrible en Guatemala.

Castigo del pecado de blasfemia.

podria ser que para mayor bien de la defunta, segun son grandes las misericordias de nuestro Dios, y lo mismo la desastrada muerte de su marido, para provecho de sus almas, pues ambos á dos tuvieron tiempo de arrepentirse de sus pecados y volverse á Dios, el cual recibiria sus trabajosas muertes y dichos en que caian en bocas de los hombres, por parte y en cuenta de satisfaccion de sus culpas. Mayormente que de la Doña Beatriz (que tuvo menos tiempo y no se pudo confesar) se dice era tenida en reputacion de muy buena cristiana y muy honesta y virtuosa señora, y aquellos extremos que hizo y blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio, como hemos visto perderlo por algun espacio personas cuerdas con sobrada y repentina pena, y en volviendo en sí luego se arrepienten de lo que han dicho ó hablado. Estuvo este caballero D. Pedro de Alvarado casado primero con hermana de la Doña Beatriz, y de ninguna de ellas le dió Dios hijos, que se tuvo por primera señal de que no le plugo este segundo casamiento, ni se paga de los tales. Y despues con el suceso que hemos relatado se confirmaron los hombres en esta opinion. Y verdaderamente esto se tiene por larga experiencia muy conocido que nunca á Dios le placen ni agradan los tales casamientos, y que demas de no dar por la mayor parte hijos á los que así contraen, ó permitir que no gocen de ellos, se les siguen otros muchos trabajos, como de ello hemos visto los que somos vivos hartos ejemplos, y hallamos otros escritos en muchos libros. Destruyó aquella tormenta la mitad de la ciudad de Guatimala, y por aquella parte que alcanzó la avenida del agua con las piedras, arena y cieno (que á partes subió una lanza en alto) murieron mas de seiscientos indios y muchos españoles, y de estos más fueron mujeres que varones, y muchos niños, porque como cada uno buscaba su remedio, y la noche era oscura y la tempestad tan recia, quedaban desamparados los que por sí no se podian valer. Ahogáronse tambien muchos caballos y otros muchos ganados, y perdióse mucha hacienda, y riquezas de gran valor.

Casamientos de
deudos cercanos no
agradan á Dios.

CAPÍTULO IX.

*En que se continúa la materia del pasado, contando cosas maravillosas.
Y se trata la fundacion de la provincia de Nicaragua.*

PUDIÉRASE tener esta tempestad por meramente casual ó natural, pues en todas partes fué aquel año de muchas aguas, que en otras

partes hicieron grandes daños, sino que juntamente con ser tan terribles y espantosos los aires que corrian (que parecia probablemente andar por ellos los demonios), hubo señales de que andaban en formas visibles. Porque como á un español y á su mujer los hubiese tomado una gran viga debajo y los tuviese en punto de morir, llegó por allí un negro grande, y el español le rogó que les quitase aquella viga de encima, porque estaban para espirar, y el negro le preguntó: «¿Eres tú Morales?» y él respondió: «Sí soy.» Luego el negro con mucha facilidad levantó la viga, y saliendo Morales debajo de ella, tornóla á soltar sobre la mujer, la cual murió allí luego. Y afirmó este español que vió ir al negro por la calle adelante como si fuera por suelo enjuto, lo cual parecia imposible naturalmente en cuerpo humano, porque habia dos estados de cieno y lodo, sin el agua, y segun esto no podia ser sino algun demonio, pues que ángel no apareceria en figura de negro. Vieron tambien una vaca ó toro con un cuerno quebrado y en el otro una sogá arrastrando, que andaba por la plaza de la ciudad y arremetia contra los que querian ir á socorrer la casa del adelantado. Y á un español que pasaba adelante lo atropelló, y por dos veces lo tuvo debajo del cieno, que fué maravilla escapar. Y todos tuvieron por cierto que aquel animal que allí pareció, más fuese demonio que toro ó vaca, como á quienquiera parecerá lo mismo segun toda razon. Afirmaron los indios que la corriente que de la sierra bajaba trajo tras sí dos muy grandes dragones, que tenian los ojos tan grandes como copa de sombrero, y que la misma corriente los llevó camino de la mar, que no está muy lejos. Quedó aquella ciudad tan destruida y asolada, que no habia hombre que quisiese quedar en ella. Y así fué que luego los vecinos hicieron en el campo una ranchería, y allí sus casas de paja, hasta que se pasaron media legua pequeña de allí en el mismo valle, á la parte del norte, edificando otra ciudad que tambien la llamaron Santiago, donde no sabemos si tienen mas seguridad, como á la verdad para los juicios de Dios y casos que tiene ordenados no la hay en parte alguna del mundo. Dígolo porque en el año de mil y quinientos y ochenta y uno, de otro volcan (de los tres que dije están por allí cerca) salió tan grande ímpetu de fuego, que parecia querer abrasar la ciudad con toda su comarca. Esto fué á veinte y seis de Diciembre, y otro dia siguiente salió tan grande copia de ceniza, que encenizada la ciudad y todo el valle, el aire se oscureció y se volvió á manera de niebla tan espesa, que totalmente impidió la luz del sol y causó tinieblas; de suerte que en

la mitad del día los ciudadanos tuvieron necesidad de alumbrarse con candelas. Y muchos hombres y mujeres con temor se fueron por los montes buscando cuevas en que se meter. Y si no fuera por un recio viento cierzo que Dios por su misericordia proveyó, con que se detuvo el salir de las cenizas y se ausentaron las que causaban aquella escuridad, sin duda se hubiera de desamparar aquella ciudad como la primera. Mas no pararon aquí las tempestades, porque el año siguiente de ochenta y dos, por el mes de Enero, salió del mismo volcan tan grande ímpetu de fuego por espacio de veinte y cuatro horas, que bajando y discurriendo por las laderas del monte á la manera de un velocísimo rio, volvía en ceniza los altísimos y poderosos árboles, y las muy grandes piedras y peñascos convertía en brasas de fuego, echando de sí el monte en este tiempo truenos, relámpagos y rayos, y saetas abrasantes como cometas. Y la tierra fué tan abrasada y comida del fuego, que en muchas partes parecia haber descubierto sus entrañas. Y un pueblo de los indios que estaba dos leguas de allí, lo volvió todo en ceniza, aunque por la piedad divina ninguno pereció, porque temiendo el peligro lo desampararon. Los españoles vecinos de la ciudad pensaron ser allí consumidos, y preveniendo el remedio para lo presente y para lo de adelante, tomaron de nuevo por sus abogados á los gloriosos Santiago y S. Sebastian (aunque de antes lo eran), haciendo cada uno sus particulares votos y promesas, y reconciliándose con mucha voluntad los que hasta allí andaban entre sí enemistados y divisos, lo cual haciendo, y componiéndose todos con Dios, cesó la llama de fuego. Y ofreciéndoseme á mí ocasion tan á propósito (aunque algo me alargue), ingratisimo seria á la clemencia divina y al beneficio de los dos gloriosos santos aquí nombrados, si no manifestase á todos los que este libro leyeren lo que me sucedió con su intercesion, y es que en el año de mil y quinientos y setenta y seis, siendo yo indigno guardian del convento de la ciudad de Xuchimilco, cuatro leguas de México, y corriendo en aquel año muy grave pestilencia por toda esta Nueva España, de que murieron (á lo que creo) mas de quinientos mil indios, y muriendo muchos en Xuchimilco (como en las demas partes), dije al pueblo que en aquella necesidad tomásemos un santo por abogado, con promesa de hacerle un altar en aquella iglesia (que es bien solemne, pues tiene sesenta tercias de vara en ancho con ser de una nave), y que lo pidiésemos al Señor echando suertes con muchos nombres de principales santos. Echamos las suertes, y cúponos el sagrado

1582.

1576.

apóstol Santiago. Y aunque aflojó la pestilencia, no dejaba de picar y morir harta gente. Á cuya causa, llegando la festividad del bienaventurado S. Sebastian en el año siguiente, nos pareció de tomarlo por segundo abogado, pues generalmente lo es en toda la cristiandad para la peste, con promesa de levantarle otro altar; con que cesó la mortandad de aquel pueblo. Y yo les levanté luego sus dos altares á los lados de las gradas por do suben al altar mayor, á costa de las limosnas del convento, con sus retablos bien labrados y dorados, y las figuras de los dos santos de talla, que en sus fiestas se ponen en andas y los llevan en procesion. Y los indios cantores de la iglesia todos los días á las vísperas les hacen juntamente conmemoracion. Lo que en este caso me admiró fué, que salido yo de allí en breve para otro convento, me escribieron que por mandado del virey D. Martin Enriquez, se habia contado la gente de aquel pueblo, y se halló antes más que menos de la gente que estaba por matrícula cuando comenzó la pestilencia, con haberse enterrado en aquel tiempo millares de indios. Y (si no me engaño) me lo escribió el mismo guardian que me sucedió, que (segun me dicen) lo es cuando esto escribo, año de noventa y cinco, en el convento del Abrojo, bien afamado en España, junto á Valladolid, el padre Fr. Diego de Velasco, que lo tendrá en memoria. Toda esta digresion he hecho sin tenerlo en pensamiento, por ser cosas maravillosas y dignas de ser sabidas, aunque van fuera de la principal materia. Volviendo, pues, á ella, réstame para concluir este capítulo que trataba de Guatemala, con escribir brevemente la fundacion de otra nueva provincia que cae cerca de ella, más adelante hácia los reinos del Perú, aunque entra en lo de la Nueva España, y es la de Nicaragua, que contiene tambien á Costarica. Tuvo su principio de que el año de mil y quinientos y cincuenta fué de Guatemala á lo que llaman Costarica, Fr. Pedro de Betanzos, de la provincia de Santiago, á quien Dios comunicó gracia de lenguas. Y habiendo trabajado mucho con los de Guatemala (cuya lengua supo escogidamente, como arriba queda dicho), quiso emplearse otra temporada con los de Costarica, que estaban todavía infieles. Y ayuntándose á él otros dos religiosos que habian venido de España con el licenciado Caballon, hicieron mucho fructo en la conversion de aquellas gentes. Á este tiempo Fr. Lorenzo de Bienvenida, que á la sazón estaba en Yucatan, fué á Guatemala, y sabiendo que Fr. Pedro de Betanzos habia desamparado aquella custodia, y ídose á Costarica, fué en su demanda con intento de hacerle volver á Guate-

1577.

1595.

Nicaragua, provincia de la Nueva España.

1550.